

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXIV

Banco de España



C. S. I. C.
1987
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXIV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1987

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
ESTUDIOS	
Arte	
La colección de cuadros de las Dominicas de Loeches, por <i>M^a del Carmen Pescador del Hoyo</i>	13
Nuevos datos para el estudio del Monasterio de la Encarnación, por <i>Trinidad de Antonio Sáez</i>	53
La Casa-Palacio de los cinco Gremios Mayores de Madrid, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	61
Matías Román y la Capilla de San Fausto en la Iglesia Parroquial de Mejorada del Campo (Madrid), por <i>José Luis Barrio Moya</i>	73
Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y su obra en Aranjuez, por <i>Pilar Nieva Soto</i>	79
La transacción inmobiliaria del Palacio del Marqués de Salamanca, por <i>Carmen Giménez Serrano</i>	105
El cementerio general del Sur o de la Puerta de Toledo, obra del arquitecto Juan Antonio Cuervo, por <i>Carlos Saguar Quer</i>	111
Beneficencia	
Asistencia a los pobres y caridad en Madrid en la segunda mitad del siglo xv, por <i>Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco</i>	123
La beneficencia en Madrid a principios del siglo xix. El plan de beneficencia de Fernando VII, por <i>Florentina Vidal Galache</i>	133
Biografía	
Una madrileña polifacética en Santa Clara de Lerma: Estefanía de la Encarnación, por <i>M.^a Isabel Barbeito Carneiro</i>	151
Enseñanza	
Origen de la enseñanza técnica en Madrid: el Colegio Politécnico, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	167
Fiestas y costumbres	
Ganaderos de bravo naturales o vecinos de Madrid (1607-1874), por <i>Francisco López Izquierdo</i>	175
Historia	
De la «Laguna» a la Plaza Mayor. La Plaza del Arrabal, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	203
La Real Casa de Geografía de la Corte y el comercio ultramarino durante el siglo xviii, por <i>Pilar Corella Suárez</i>	217
Industria y comercio	
Los Maestros Doradores madrileños y sus ordenanzas, por <i>Inocencio Cadiñanos Bardeci</i>	239

	<u>Páginas</u>
Aportación al estudio de las exposiciones industriales: la Exposición Nacional de Minería (Madrid, 1883), por <i>José Sierra Álvarez</i>	253
Literatura	
La mujer madrileña en Don Ramón de la Cruz: Literatura y realidad, por <i>Ana M.^a Hidalgo Ogúyar</i>	269
El estreno de «El Barberillo de Lavapiés», por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i>	287
Medio físico	
Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica, por <i>Adolfo Cazorla, Antonio García Abril e I. Otero</i>	295
Aspectos generales de los estudios del medio físico. La Comunidad de Madrid, por <i>Rafael Escribano Bombín y Pedro Cifuentes Vega</i>	315
El encinar en la Comunidad de Madrid, por <i>Antonio Díaz Segovia, Eugenio Martínez Falero y Angel Ramos Fernández</i>	319
El melojar (<i>Quercus Pyrenaica</i> Willd) en la provincia de Madrid, por <i>M.^a Paz Aramburu Maqua, Víctor Castillo Sánchez y Leopoldo Yoldi Enríquez</i>	329
Periodismo	
Tratamiento de la prensa de Madrid a la información regional y alternativas, por <i>Margarita Jiménez</i>	347
Provincia	
Madrid: Villa, Villa y Corte, y doble capital, por <i>José M.^a Sanz García</i>	369
Apunte Geográfico-Económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1725 (V), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	381
La cofradía penitencial de la Vera Cruz en la tierra de Buitrago, desde el siglo xvi, por <i>Matías Fernández García</i>	405
Servicios urbanos	
Limpieza y empedrado en el Madrid anterior a Carlos III, por <i>Matilde Verdú Ruiz</i> . ..	417
La instalación del gas en Madrid (1832-1856), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	445
Los primeros alumbrados eléctricos municipales en París y Madrid. Año 1878, por <i>José García de la Infanta</i>	465
Sociología	
La población de un pueblo de las cercanías de Madrid: Carabanchel Alto en el siglo xviii, por <i>Carlos Claudio Sáez</i>	473
Urbanismo	
Un desarrollo tardío del ensanche Norte: El sector occidental del distrito de Chamberí, por <i>Isabel Rodríguez Chumillas</i>	499
La periferia Norte de Madrid en el siglo xix: Cementerios y barriadas obreras, por <i>Elia Canosa Zamora</i>	515
TEXTOS	
Reproducción de un manuscrito inédito sobre la historia del Monasterio de San Jerónimo el Real, de Eguren, por <i>José del Corral</i>	537
BIBLIOGRAFIA	
Impresos curiosos conservados en el Archivo Diocesano de Madrid, por <i>Yolanda Clemente San Román</i>	555

LA POBLACION DE UN PUEBLO DE LAS CERCANIAS DE MADRID: CARABANCHEL ALTO EN EL S. XVIII

Por CARLOS CLAUDIO SÁEZ

Durante mucho tiempo se creyó que el siglo XVIII fue un período revolucionario en lo demográfico, con un aumento generalizado de la población, que superó la pérdida de potencial humano del XVII¹.

La realidad fue muy distinta, pues no se puede hablar de crecimiento en toda la Península, y en aquellos lugares y momentos donde lo hubo, no fue, ni mucho menos, de una considerable importancia, al menos, esa no fue la norma.

En esta centuria se siguen dando las mismas condiciones que caracterizan a las poblaciones no desarrolladas y propias de la sociedad preindustrial, es decir, altas tasas de natalidad y mortalidad, en especial, una gran morbilidad infantil, presentes en España, incluso hasta principios de nuestro siglo².

El caso de Carabanchel de Arriba, pequeña población de las cercanías de Madrid, que, en su mejor momento poblacional, apenas llega a superar los 1.000 habitantes durante el siglo XVIII, demuestra el mantenimiento de los condicionantes demográficos de siglos anteriores, característicos de lo que se ha dado en llamar «ciclo demográfico antiguo»³, al tiempo que muestra la influencia de una gran urbe, en este caso Madrid, en las poblaciones de su entorno.

¹ ANÉS ALVAREZ, G.: *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Madrid, 1978, pág. 11, coincide con otros autores en creer que durante el siglo XVII, más que un descenso de la población se dio una redistribución desde el centro a la periferia.

² PÉREZ MOREDA, V.: *La crisis de mortalidad en la España interior (siglo XVI-XIX)*, Madrid, 1980, pág. 327, piensa que en el siglo XVIII no se dio un aumento generalizado, manteniéndose las mismas condiciones de los siglos anteriores, variando, únicamente, su gravedad o la sensibilidad con que se acusan.

³ Sobre la evolución de la población española en los siglos modernos y la presencia de los ciclos demográficos, ver NADAL, J.: *La población española (siglo XVI al XX)*, Barcelona, 1976, y ROMERO DE SOUZA, P.: *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1973.

Las fuentes documentales

El estudio de la población española presenta, en los tiempos modernos, cuando menos, problemas de difícil solución, debido a las características de la documentación existente, basada en apreciaciones estimativas del volumen de la población, no exentas de errores por exceso o defecto, y carentes de una base común que dé homogeneidad al conjunto, indispensable para un estudio serio y fiable.

Las fuentes que ofrecen datos sobre Carabanchel de Arriba, a lo largo del siglo XVIII, son:

- *Vecindario de Campoflorido (1712-17)*⁴: Carabanchel aparece con 206 vecinos en 1717, que equivalen a 702 habitantes⁵. En general se tiende a rechazar los datos ofrecidos por esta fuente, por considerarse poco fiable⁶.
- *Catastro de Ensenada (1750-61)*⁷: Da varias cifras para distintos momentos: *Respuestas Generales* (nov. 1750): 300 vecinos o 1.023 habitantes⁸. *Vecindario* (1760): 254 vecinos y 4 eclesiásticos, o sea, 870 habitantes⁹. *Comprobaciones a las Respuestas Generales* (1761): repite los 300 vecinos de 1750, seguramente por ser una copia de las Respuestas de 1750, más adelante da dos cifras más: 252 vecinos u 859 habitantes (enero de 1761) y 246 vecinos, o lo que es igual, 838 habitantes (junio de 1761). Por el *Padrón*, incluido en estas Comprobaciones, y fechado en febrero del mismo año, hallamos una población de 856 personas¹⁰.
- *Censo de Aranda (1768-69)*¹¹: A priori el de más valor de los vistos hasta ahora, pues es el primero que da cifras de habitantes o «almas», y no de vecinos. Sin embargo, es inutilizable para nuestros propósitos, pues englo-

⁴ Biblioteca Nacional, ms. 2.274, fol. 2.

⁵ Estos 702 habitantes son el resultado de aplicar el coeficiente 3,41 obtenido a partir de los 3,43 y 3,40 habitantes por casa en 1772 y 1786. Sobre los problemas planteados por la aplicación del coeficiente para la conversión de vecinos en habitantes, ver BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL, F.: «La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente», *Estudios Geográficos*, Madrid, 1973, núm. 130, págs. 154 a 164. ANES ALVAREZ: *Op. cit.*, da 4,7 a finales del siglo, pág. 27.

⁶ MARTÍN GALÁN, M.: «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía castellana durante la Edad Moderna», *Revista Hispania*, Madrid, 1981, tomo CIII, pág. 238, es partidario, siguiendo a BUSTELO y a VILAR, de rechazarle.

⁷ *Ibidem*, pág. 262, se muestra bastante cauto en el manejo de esta fuente, en especial, las Respuestas Generales.

⁸ Archivo General de Simancas: *Respuestas Generales del Catastro del marqués de la Ensenada*, libro 438, fols. 108 a 138.

⁹ A.G.S.: *Vecindario del marqués de la Ensenada*, Dirección General de Rentas, 1.ª Remesa, leg. 2.046 y Real Academia de la Historia, ms. 9/6.258.

¹⁰ A.G.S.: *Comprobaciones a las Respuestas Generales del Catastro del marqués de la Ensenada*, Dirección General de Rentas, leg. 1.478, s/f.

¹¹ Archivo Histórico Nacional: *Consejos*, leg. 12.697 y R. A. H., ms. 9/6.172, fol. 154.

ba la población de ambos Carabancheles, sin distinguir la de uno de la del otro, cifrándola en 1.859 personas¹².

- *Censo de Floridablanca (1786)*¹³: Este es el último censo que podríamos llamar «oficial o estatal», disponible en este siglo, pues el de Godoy-Larruga de 1797 carece de valor para nuestro propósitos, ya que ofrece solamente datos provinciales sin especificar la población por pueblos. En 1786 se contabilizan 1.096 habitantes¹⁴, agrupados como en el anterior, por grupos de edad, sexo y estado civil, al tiempo que da una rudimentaria clasificación socioprofesional de los censados.

Estos censos se complementan con la documentación «eclesiástica», es decir, aquella contenida en los Libros Parroquiales, de inapreciable riqueza documental, con datos irreemplazables, en muchos casos desde principios del siglo XVI o, incluso anteriores¹⁵. Su fin no era demográfico, sino el servir de información, control y contabilidad a la Iglesia, por lo que ofrecen un alto grado de fiabilidad en sus informaciones, que dependerán del momento de su consignación y, fundamentalmente, de la escurpulosidad del párroco o persona encargada de llevar su anotación. Estos libros, según el tipo de partida que consignan, son: Libros de Bautismos, con inclusión, generalmente, de las Listas de Confirmaciones; Libros de Defunciones; Libros de Matrimonios y Libros de Matriculas, estos últimos de especial interés, por ofrecernos una completa visión del vecindario al que hace referencia, con datos muy variados sobre la composición y estructura familiar.

A partir de la información vertida en ellos, nos ha sido posible realizar la reconstrucción de las familias formadas a lo largo del siglo XVIII, obteniendo información importantísima e imposible de lograr por otro método, en especial, en lo referente al capítulo de la fecundidad.

¹² La copia de la R.A.H., da una cifra global de 2.818 habitantes, debido a un error del copista, al sumar dos veces los totales de hombres y mujeres solteros. En cuanto a su fiabilidad, tradicionalmente, se ha pensado que peca por defecto, mientras que VILAR, para Cataluña, y LÓPEZ SALAZAR, para La Mancha, piensan lo contrario, es decir, que sus datos están abultados. Para MAULEÓN, FERNÁNDEZ DE PINEDO y PÉREZ GARCÍA, sus datos son altamente fiables; MARTÍN GALÁN, M.: *Op. cit.*, pág. 264.

¹³ R.A.H., ms. 9/6.235 y publicado por JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*, Madrid, 1980, pág. 22. MARTÍN GALÁN, M.: en *Op. cit.*, pág. 274, cree que es una de las fuentes que, en general, merece una mayor fiabilidad en sus apreciaciones.

¹⁴ LÓPEZ, Tomás, *Diccionario Geográfico*, B.N., ms. 7300, fols. 301 a 302, estima para ese mismo año, una población de 318 vecinos, o lo que es lo mismo, 1.084 almas, una vez aplicado el coeficiente.

¹⁵ Aunque la Real Cédula de 12 de julio de 1764, convertía en ley el decreto tridentino, sobre la obligatoriedad de registrar por cada párroco, los bautismos, matrimonios y defunciones acontecidos en cada parroquia, esto ya era una práctica común en muchas de ellas desde principios del siglo XVI, como ocurre en los archivos parroquiales de San Pedro Apóstol de Carabanchel Alto.

Estructura de la población

La estructura de este colectivo humano da como resultado una pirámide de población con unas proporciones muy similares entre la base y las zonas medias, ocupadas por los adultos más jóvenes, debido al alto índice de mortalidad infantil. Hacia la cúspide aparece un rápido y pronunciado apuntamiento, evidenciando el escaso número de personas que llega a una edad avanzada (gráficos 1 y 2).

En contra de lo que se ha venido pensando tradicionalmente, la familia del Antiguo Régimen no respondió al modelo de gran familia troncal, encabezada por el patriarca y que agrupaba, bajo un mismo techo, a los hijos de éste, incluidos los casados y su descendencia, y a la servidumbre ¹⁶.

El estudio de las familias residentes en Carabanchel de Arriba en la segunda mitad del XVIII ¹⁷ nos muestra que, rara vez, vivían en una misma casa más de 4 ó 5 personas, incluidos los criados y servidumbre, en los pocos casos en que existían, siendo la media de personas por casa, de 3,43 en 1772 y de 3,40 en 1786 ¹⁸.

La mayoría de las familias con descendencia, tenían uno o dos hijos vivos, en contra de lo que se podía pensar tradicionalmente sobre estas familias cargadas de hijos, pues, si bien el número de nacimientos era muy elevado, la alta mortalidad infantil se encargaba de reducirlo hasta los límites señalados.

El movimiento de esta población, desde principios de siglo, sigue una línea ascendente sólo frenada a mediados del siglo, seguida por un descenso del número de habitantes que no será recuperado hasta los años 70, alcanzando en la década siguiente el máximo poblacional de la centuria, precediendo a una nueva etapa de descenso del número de habitantes, continuada durante el siglo siguiente ¹⁹. (Gráfico 3.)

Especial importancia en este movimiento de población la tienen los inmigrantes, que suponen, a principios de los 70, más del 15 por 100 de los residentes en Carabanchel, procedentes, sobre todo, de las poblaciones más próximas (Leganes, Madrid y Carabanchel de Abajo), pero también, aunque en menor medida, de lugares más alejados, sobresaliendo los procedentes de Galicia, demostrando-

¹⁶ FLANDRIN, J. L., *Los orígenes de la familia moderna. La familia, el parentesco y la sexualidad en la sociedad tradicional*, Barcelona, 1979, págs. 68 y ss.

¹⁷ Referimos este estudio a la segunda mitad del siglo por disponer, desde 1750, de los Libros de Matricula, en los que aparece toda la población de Carabanchel, agrupada por casas, y con información sobre el parentesco que une a los miembros de cada familia, edad aproximada...

¹⁸ A partir de estos datos, hemos obtenido el coeficiente 3,41, aplicado para la conversión de vecinos en habitantes.

¹⁹ MADRIZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849, t. V, pág. 507, da una cifra, en 1846, de 1.040 habitantes, inferior a las cifras de finales del siglo XVIII.

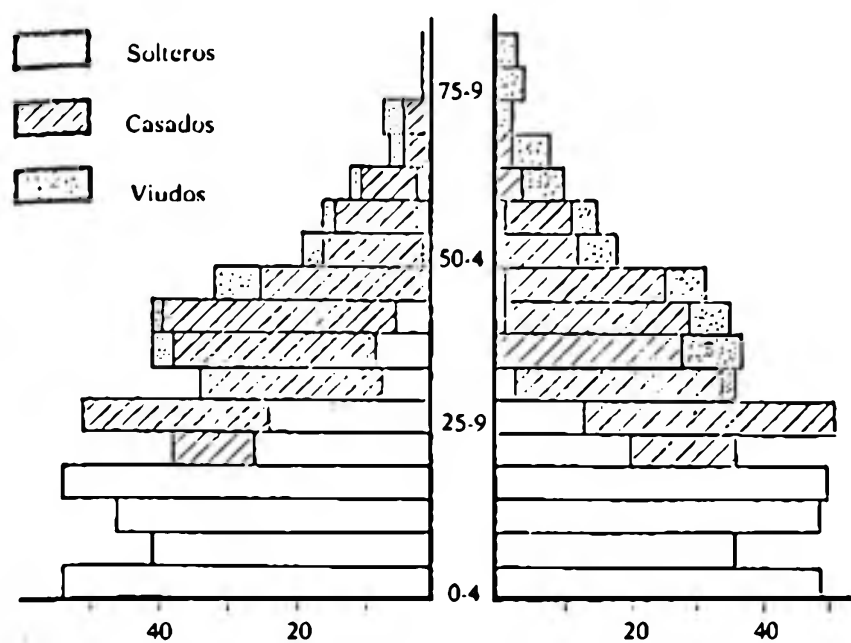


Gráfico 1.—Pirámide de población (1772).

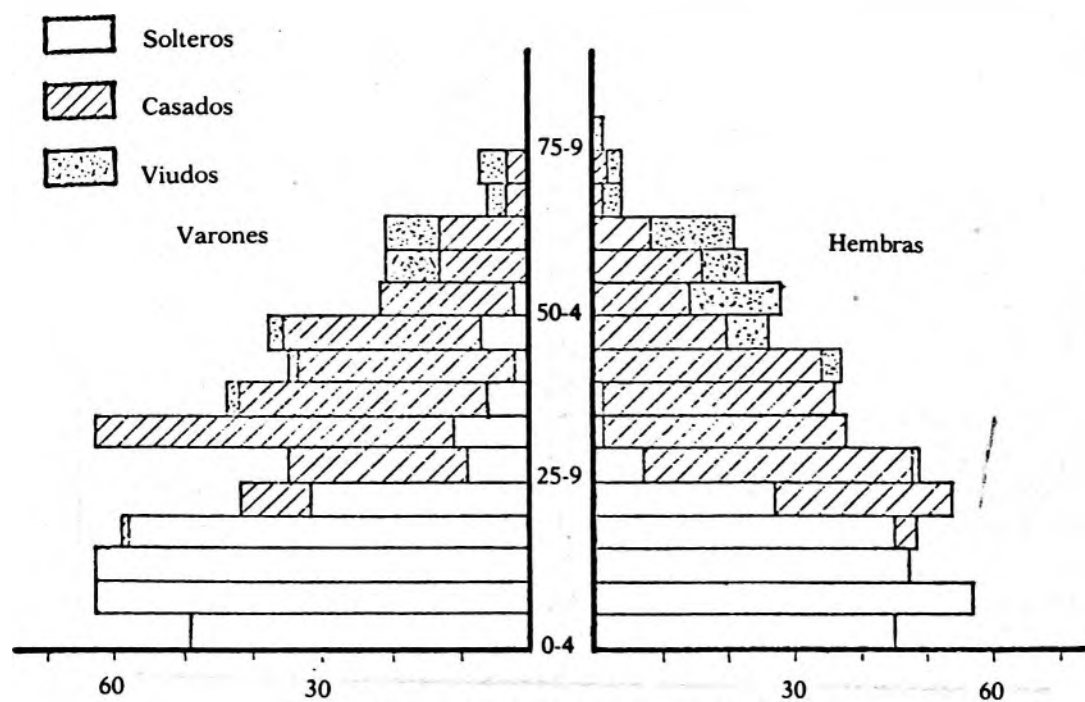


Gráfico 2.—Pirámide de población (1786).

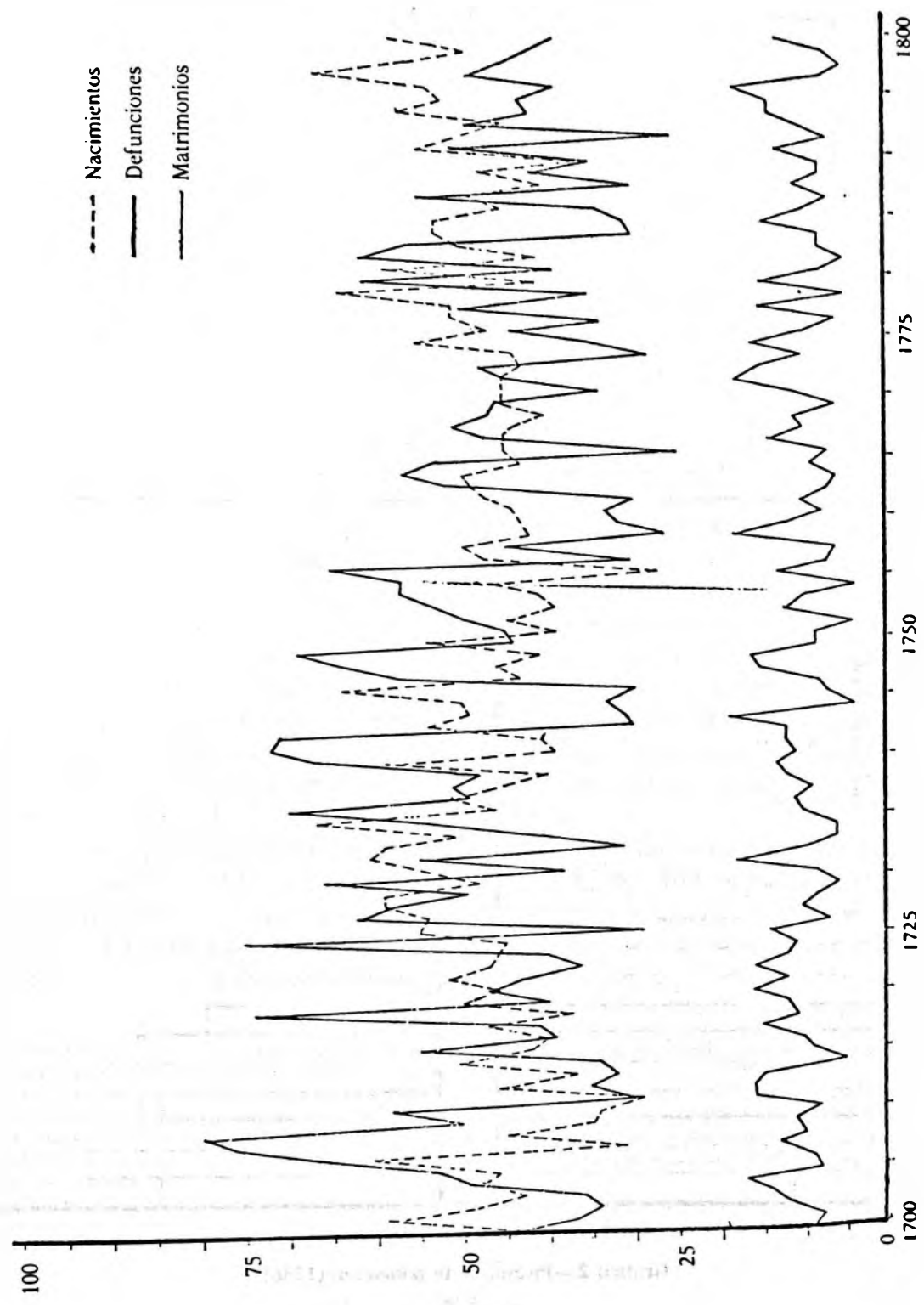


Gráfico 3.—Movimiento natural de la población.

se que el concepto de «poblaciones cerradas», aplicado tradicionalmente a los grupos humanos de esta época, es difícilmente sostenible, como lo refleja este importante intercambio poblacional²⁰, que también afectó a un importante número de carabancheleros que se vieron en la necesidad de cambiar su lugar de residencia, y cuyo volumen total nos es imposible de conocer, por no existir una documentación referida específicamente a este tema, aunque es de suponer que, cuando menos, sería muy similar al número de inmigrantes llegados a Carabanchel, y su destino principal, sería Madrid y los pueblos más cercanos, como ocurría con los inmigrantes.

A partir del Padrón de 1761, hemos podido conocer la población activa, estimada en el 30,62 por 100 de la población total, representando, dentro de ella, el trabajo de la mujer el 17,16 por 100 y el 5,28 por 100 de la población total, ocupándose la mayoría de estas mujeres en la lavandería a sueldo de residentes de la Corte.

Esta actividad laboral femenina, al igual que ocurriría con los niños, debe estar infravalorada, pues es de suponer que la mayoría de ellas participaba, junto a los hombres de la familia, en el desempeño de las diversas tareas laborales.

Por sectores económicos, la distribución de esta población activa es del 30,6 por 100 en el sector primario, de sólo el 2,2 por 100 en el secundario y del 67,2 por 100 en el terciario. Lo elevado de este último porcentaje se debe al gran número de personas de ambos sexos, dedicadas a la lavandería, aunque no en servicio de sus convecinos, sino en el de los madrileños, para quienes trabajaban mayoritariamente. Esta misma cercanía de la Corte es la que motiva la casi nula presencia del sector industrial, pues es evidente que Madrid sería el mercado donde se abastecerían de los productos manufacturados que necesitasen, a buenos precios debido a la alta producción facilitada por la existencia de un buen número de consumidores, y que impidió la aparición de una industria propia en Carabanchel. Por último, casi un tercio de la población activa se dedica a tareas agropecuarias, en una tierra no especialmente favorable para ello, y, en no pocas ocasiones, compaginando esta actividad con otras labores encuadradas en otros sectores.

A lo largo del siglo y con las evidentes alteraciones motivadas por coyunturas favorables o desfavorables, la tasa bruta de natalidad oscila en torno al 47 por 1.000 y la de mortalidad sobre el 43 por 1.000, lo que significa un crecimiento vegetativo del 0,4 por 100²¹, siendo la tasa de nupcialidad del 10-11 por 1.000.

²⁰ PÉREZ MOREDA, V., *op. cit.*, pág. 56, dice al respecto: «Hay que tener en cuenta, por tanto, también a los fenómenos migratorios (una vez superada la abstracción de las "poblaciones cerradas", que no concuerda con la experiencia histórica) como uno de los principales determinantes del cambio demográfico».

²¹ ANÉS ALVAREZ, G., *op. cit.*, págs. 27 y 28, da una tasa de natalidad media para la España del siglo XVIII, de 42 por 1.000, y de mortalidad, del 38 por 1.000.

La nupcialidad

Este es el componente demográfico más abierto a la acción del hombre, puesto que es él quien elegirá el momento que crea más oportuno para contraer matrimonio. Sin embargo, esta libertad se verá condicionada por una serie de preceptos eclesiásticos y exigencias económicas y laborales, que dan una gran homogeneidad al criterio individual a la hora de fijar la fecha de la celebración de las nupcias.

La prohibición de la Iglesia católica de celebrar las velaciones, una de las dos ceremonias de que se componen los esponsales, durante la Cuaresma (meses de marzo o abril, según la variación de las fechas de la Semana Santa) y el Adviento (diciembre), que hace que en estos meses se den los mínimos nupciales del año, siendo precedidos por los máximos anuales, al adelantarse las bodas a los meses inmediatamente anteriores (febrero y, especialmente, noviembre). (Gráfico 4.)

En lugares de casi exclusiva dedicación al campo, los meses veraniegos alcanzan un nuevo mínimo, al posponerse los matrimonios hasta el otoño, por la intensificación del trabajo agrario en estos meses veraniegos, afectando también a la incorporación femenina al trabajo agrario. En Carabanchel, sólo se da un ligero estancamiento, debido a una mayor diversificación de la actividad laboral, que permite una mayor independencia de la estacionalidad.

Otro hecho que puede influir en el desarrollo de la curva nupcial es el elevado número de matrimonios con intervención de forasteros, que suponen el 33,43 por 100 del total de matrimonios celebrados en todo el siglo. Esta importante presencia de inmigrantes debe entenderse por la proximidad de la Corte, que convierte a los pueblos de sus alrededores en lugares de frecuente paso y foco de atracción para multitud de personas que fijan su residencia temporal en ellos antes de fijar la definitiva en Madrid.

Más de la mitad de estos forasteros provienen de la provincia de Madrid, destacando los pueblos más cercanos, ya vistos anteriormente, produciéndose un intercambio poblacional y económico, favorecidos por la proximidad.

Por sexos, los inmigrados varones son más del doble de las mujeres, debido a la mayor movilidad masculina en busca de trabajo y a la existencia de la costumbre de celebrar la boda en el pueblo de la mujer, para luego fijar la residencia, comúnmente, en el pueblo del marido.

En general, se tratará de desplazamientos cortos, más aún entre las mujeres, afectando los más largos a los nacidos en el cuadrante noroeste de la Península (gallegos, asturianos, leoneses).

La edad media de los varones al primer matrimonio es de 23 años y 8 meses,

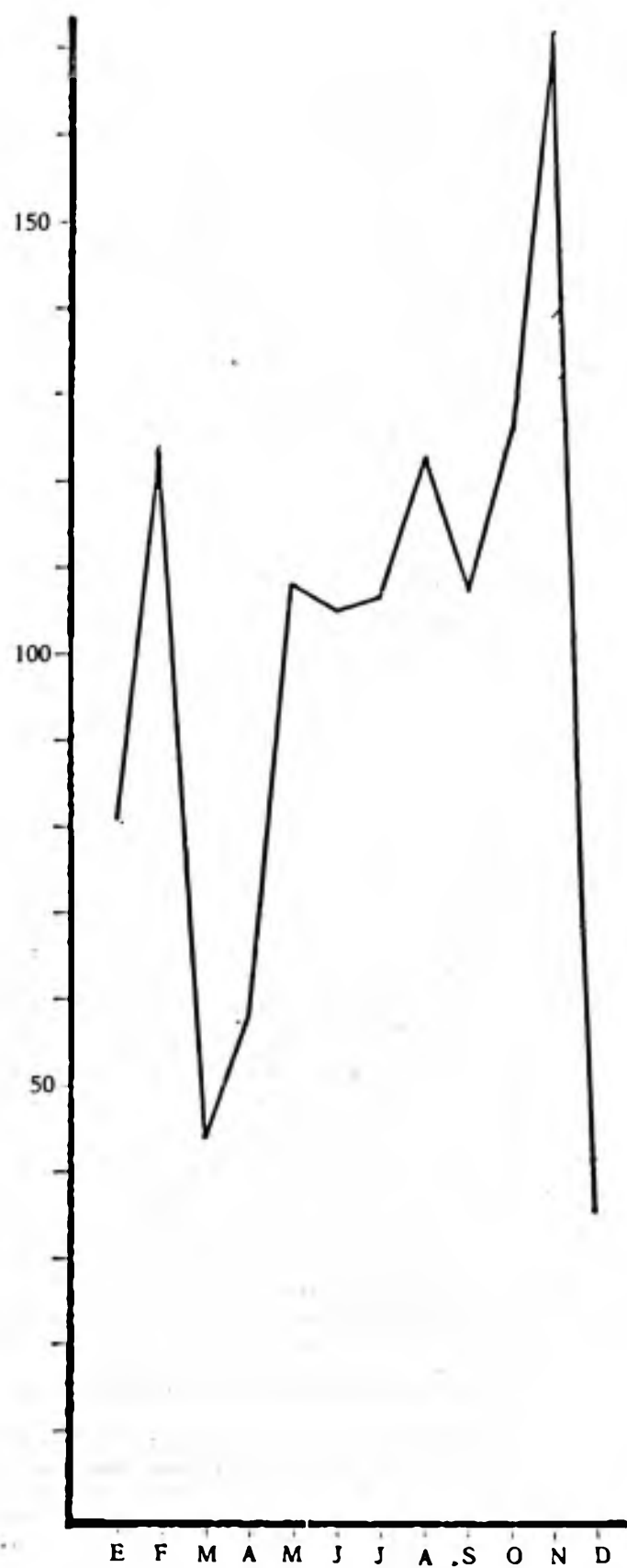


Gráfico 4.—Estacionalidad de los matrimonios (1700-1799).

y de 21 años y 8 meses, la de las mujeres²², siendo la edad modal 22 años entre los hombres y 19 años entre las mujeres. La mayor precocidad femenina al contraer matrimonio aliviará antes a su familia de una boca que alimentar, al tiempo que se aprovecha al máximo su período fértil. Este mismo período es el que hace que, aunque la edad tope de contraer primeras nupcias es muy similar entre ambos sexos (en torno a 35-36 años), los varones casados por vez primera entre los 30 y 36 años, sean casi el triple de las mujeres casadas en primeras nupcias en esa edad, debido al importante acortamiento de su período fértil. (Gráfico 5.)

Estos primeros matrimonios tienen una media de duración de 21 años y 6 meses, siendo más frecuente que se rompan por defunción del marido (más del 60 por 100 del total), a la vez que los rotos por la muerte de la mujer son más duraderos, evidenciando una mayor longevidad femenina.

El celibato definitivo, es decir, aquellas personas que superan los 50 años de edad sin casarse²³, tuvo muy poca incidencia entre los carabancheleros, siendo casi nulo²⁴, tal vez debido a la llegada de forasteros en edad de contraer matrimonio, con lo que las posibilidades de encontrar pareja eran mayores.

En un estudio sobre la nupcialidad en esta época es imprescindible el referir-

²² La media de edad de varones solteros con viudas, es de 28 años y 4 meses, y de solteras con viudos, 23 años y 6 meses. HENRY, L., *Manual de demografía histórica*, pág. 85, considera que los solteros casados con personas viudas, contraen matrimonio a edad más avanzada que los que se casan con personas solteras, en especial entre los hombres, por lo que es conveniente aislar estos casos a la hora de estudiar la edad media al primer matrimonio para ambos sexos. Los resultados obtenidos por nosotros se ajustan a esta apreciación. NADAL, J., *op. cit.*, pág. 3, da una media nacional para el siglo XVIII, de entre 25 y 30 años, como edades más comunes para los primeros matrimonios, y en la pág. 103, al estudiar el caso catalán, hace mención a la falta de medios de subsistencia que supondrían un considerable retraso a la hora de contraer matrimonio. Basándonos en ello, podemos decir que el nivel de vida en Carabanchel, permitió rebajar la media de edad de los casados en primeras nupcias, sin embargo, esta afirmación debe hacerse con las necesarias precauciones, puesto que en otros casos, los contrayentes en primeras nupcias eran de menor edad que la media dada por Nadal y ello no era síntoma de riqueza generalizada. Sirva como ejemplo la media de 22 años y 7 meses de media de edad del varón en la primera nupcia, obtenida por BARREIRO MALLÓN, B., en *La Jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*, Santiago de Compostela, 1978, página 162.

En cuanto a la edad de las contrayentes en primeras nupcias, NADAL, pág. 3, da unos límites de 23 a 27 años, como edad media en el conjunto nacional, más próxima a la obtenida por nosotros, que en el caso de los varones. BARREIRO, en pág. 162, ofrece una media de 23 años y 10 meses. Esta similitud en los datos, nos induce a pensar que, en el caso del hombre, pueden influir en la decisión de contraer matrimonio, factores económicos, por lo que habrá notables diferencias regionales y locales, e incluso sociales, mientras que las mujeres, se atenderán a factores biológicos, íntimamente ligados a la fertilidad, lo que explica una mayor igualdad en la edad media de contraer matrimonio por primera vez.

²³ HENRY, L., *op. cit.*, pág. 81, ofrece esta edad como límite para considerar a una persona como célibe definitivo.

²⁴ En el Censo de Floridablanca, de 1786, encontramos registrados 3 varones y 2 mujeres solteros y mayores de 50 años, y 7 y 6, respectivamente, entre 40 y 49 años, R.A.H., ms. 9/6235, y JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., *op. cit.*, pág. 22. En las *Listas de personas solteras que hay en el Lugar de Carabanchel de Arriba*, en 1799 y 1800, incluidas en los Libros de Matriculas de esos años, una vez rectificadas las edades, sólo hemos localizado a un hombre soltero y mayor de 50 años.

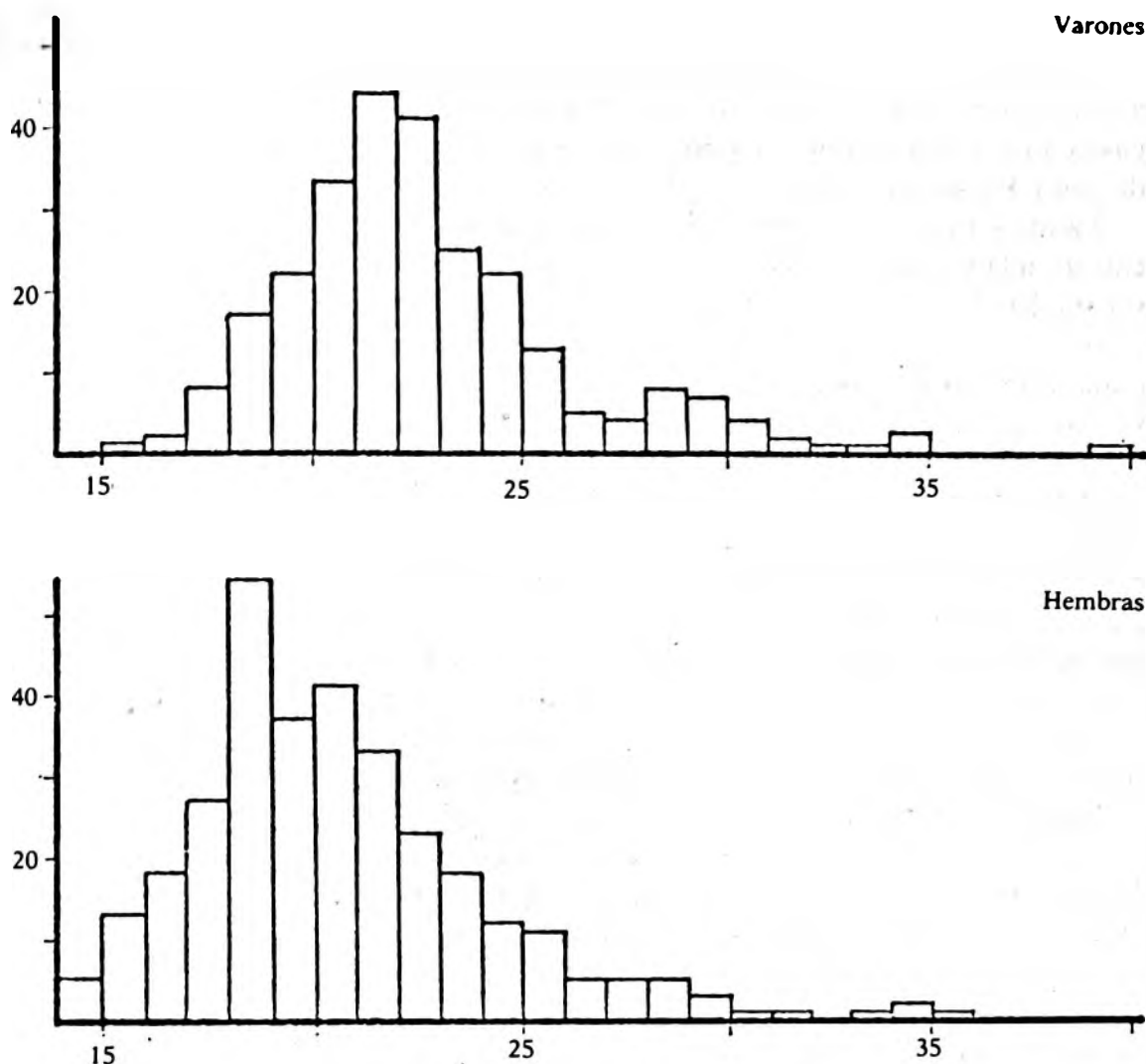


Gráfico 5.—Edad al primer matrimonio.

se a los matrimonios con intervención de, al menos, un viudo, en especial tras un período de crisis y elevación de la mortalidad de adultos. Tras superarse la crisis, aparece una revitalización del ritmo de la nupcialidad, reconstruyéndose las parejas rotas, muchas de ellas, en edades muy tempranas, buscándose un nuevo cónyuge que ayude a mantener a la prole habida en la anterior unión, o, si no existiese esta descendencia, la posibilidad de tenerla. A lo largo del siglo, estos matrimonios con intervención de viudos, suponen casi un tercio del total de los celebrados en toda la centuria.

La vitalidad en la reconstrucción de las parejas rotas a la que nos referíamos anteriormente, queda patente, sobre todo, entre los grupos de menor edad, pues

todos los que enviudan, hombres y mujeres, antes de cumplir los 25 años, vuelven a casarse de nuevo, así como todos los hombres que enviudan entre 25 y 29 años, mientras que las mujeres de esta edad, lo hacen en el 87 por 100 de los casos. Entre 30 y 40 años, los porcentajes se reducen, casándose nuevamente 3 de cada 4 hombres y 2 de cada 3 mujeres.

La menor inclinación femenina hacia posteriores nupcias se debe, entre otras causas, a la duración de su período fértil, pues una vez que una mujer no puede ser madre definitivamente, la posibilidad de una nueva nupcia queda reducida considerablemente, además de tener, en muchas ocasiones, unos hijos que suponían una carga difícil de aceptar por muchos hombres, más si se trataba de viudos que también aportarían hijos de anteriores nupcias al nuevo matrimonio. Por otra parte, si los hijos eran mayores, no aceptarían de buen grado la presencia del padrastro, que, tal vez, podría relegarles a la función de simples criados²⁵. A partir de los 45 años, los casos de matrimonios son muy escasos, algo más entre las mujeres, ya definitivamente infértiles y con hijos mayores que se valían por sí mismos y no necesitaban de un padre para mantener a la familia, al igual que ocurriría con los viudos en estas edades, que tendrían, en no pocas ocasiones, hijas mayores que se ocuparían de la familia e hijos que comenzaban a relevarle en las tareas u oficio que desempeñase, y le servirían de apoyo en la vejez, sin necesidad de tener nueva descendencia.

La reconstrucción de las parejas rotas, además de muy frecuente, era muy rápida, más entre los hombres, que debían buscar rápidamente una nueva madre para sus hijos, más aún si eran de corta edad, pues él no podría dedicarse a su cuidado por la ocupación en su trabajo, y si no tenía hijos, buscaría una nueva esposa que se los diese. Entre las mujeres, el intervalo es más largo, motivado por condicionantes socioculturales y, en no pocos casos, por esperar el nacimiento de algún hijo póstumo²⁶.

Sin embargo, tampoco era demasiado largo, pues necesitaba quien le ayudase a mantener a su prole, si la tenía, además de aprovechar al máximo su período fértil, pues el acortamiento de éste era paralelo al acortamiento de sus posibilidades de contraer un nuevo matrimonio²⁷.

²⁵ De esta opinión es PÉREZ GARCÍA, J. M., *La Lanza a principios del siglo XVIII. Población y economía*, Madrid, 1975, pág. 117.

²⁶ BARREIRO MALLÓN, B., *op. cit.*, pág. 172, argumenta la existencia de una mentalidad femenina, reticente a contraer nuevas nupcias, inmersa en una sociedad que, tradicionalmente, no mide por igual la búsqueda de nueva pareja de un viudo y la de una viuda. Incluso se llegaron a dictar leyes prohibiendo a las viudas que volvieran a contraer matrimonio hasta transcurrido un tiempo determinado después de la muerte del anterior marido.

²⁷ El 40,9 por 100 de los hombres se vuelve a casar antes de cumplirse el año de viudez, y, en iguales condiciones, sólo el 25,8 por 100 de las mujeres, y de ellas, casi la mitad, tras dejar transcurrir 9 meses después de la muerte del anterior marido. Entre el primer año y el cuarto de viudez, se vuelven a casar el 43,9 por 100 de los hombres y el 59,4 por 100 de las mujeres.

Para ambos sexos, podemos señalar como tiempo límite transcurrido entre la viudez y el siguiente matrimonio, los 6-7 años, transcurridos los cuales, por lo general, la búsqueda de nueva pareja, deja de efectuarse, manteniéndose definitivamente el estado de viudez.

Fecundidad y natalidad

Durante el siglo XVIII se mantienen, en España, las altas tasas de natalidad, aunque debido a las también elevadas tasas de mortalidad, no se dará un crecimiento vegetativo considerable. El despegue poblacional iniciado en este siglo no se dará por un aumento de los nacimientos, sino por el descenso de la mortalidad general, en especial, la catastrófica, al desaparecer las grandes epidemias de peste, que, sustituidas por otras de fiebres y viruelas de menor virulencia, no volverán a asolar Europa, después de la gran epidemia de Marsella de 1720, a excepción de algunos pequeños brotes posteriores, que nunca llegaron a las cotas que alcanzaron las anteriores al siglo XVIII.

La fecundidad también será muy elevada y de carácter casi natural, limitada únicamente por los factores biológicos, tales como la edad de la mujer al primer matrimonio, período fértil femenino, intervalos intergenésicos, duración del matrimonio...

Las concepciones, factor demográfico que realmente nos interesa, pues los nacimientos son una consecuencia natural de ellas, alcanzan el máximo anual en primavera y principios del verano, coincidiendo con el incremento de la actividad sexual en esta época, y un segundo máximo en enero y febrero. Ambos máximos de concepciones dan como resultado nacimientos en períodos de descenso de la actividad laboral, lo que puede implicar la posibilidad de prácticas anticonceptivas, con el fin de adecuar estos alumbramientos a las necesidades laborales y económicas de la familia²⁸. Otro elemento que puede arrojar una nueva luz sobre el porqué de estos máximos, es la coincidencia de éstos, con los meses de menor mortalidad, en especial durante la primavera, al tiempo que, el mínimo de concepciones del mes de octubre, coincide con el máximo de mortalidad. (Gráfico 6.)

Las tasas de fecundidad medias son del 178 por 1.000, y el índice de masculinidad al nacer, para todo el siglo, es de 106²⁹, es decir, nacen 106 niños por cada 100 niñas, atendiendo a una ley natural de compensación entre ambos sexos,

²⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVII*, Barcelona, 1976, pág. 77, pone fuera de toda duda el conocimiento y práctica, en estos años, de algún tipo de métodos anticonceptivos.

²⁹ HENRY, L., *op. cit.*, pág. 78, da unos límites de credibilidad de este índice, para un valor total de unos 4.900 nacimientos (en Carabanchel de Arriba registramos 4.772 nacimientos durante todo el siglo), entre 102 y 108.

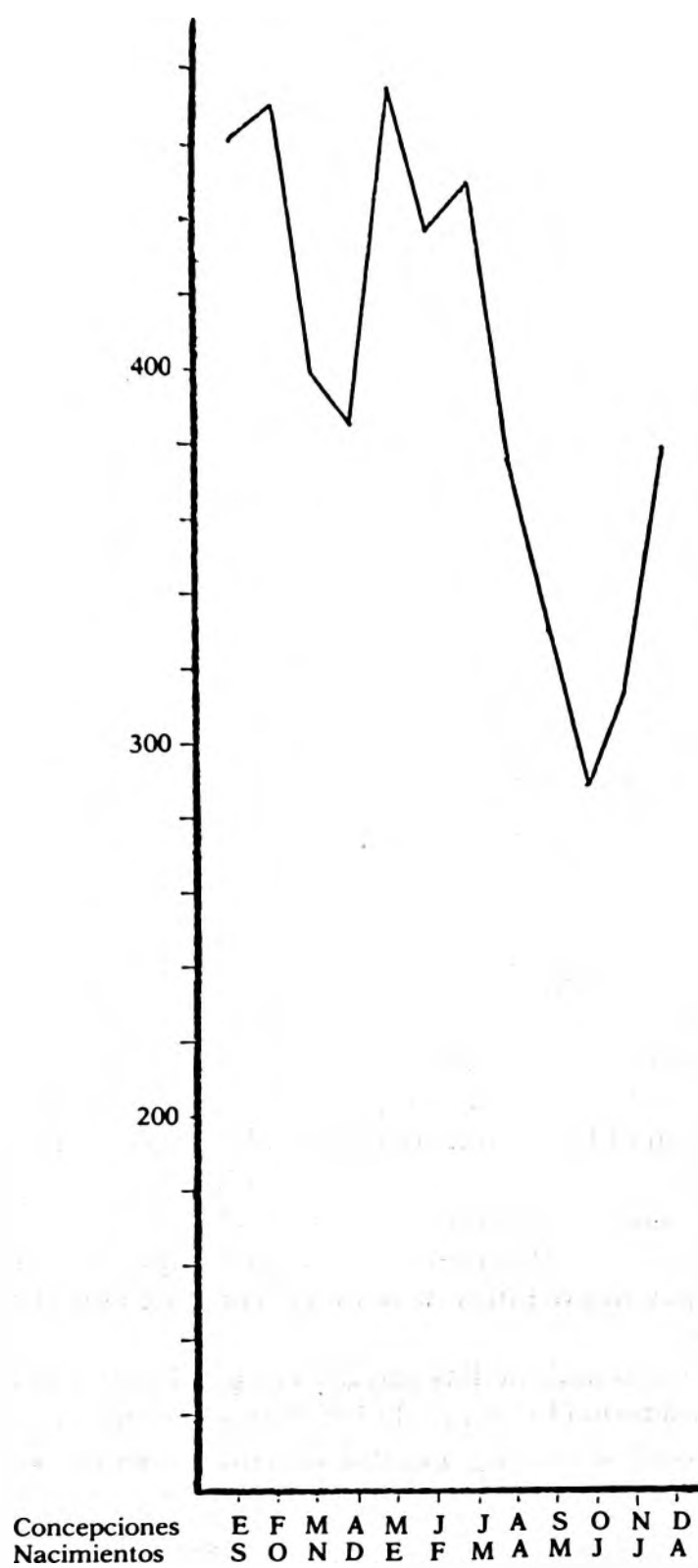


Gráfico 6.—Estacionalidad de las concepciones y de los nacimientos (1700-1799).

pues los niños son más débiles durante los primeros meses de vida, por lo que, en esta edad, mueren en mayor número que las niñas.

La mayoría de las familias completas³⁰ tienen, por lo general, entre 6 y 7 hijos, y las incompletas, durante el tiempo que dura su unión, entre 3 y 4 hijos. (Gráficos 7 y 8.)

Durante los 5 primeros años de matrimonio es muy corriente que nazcan 3, o incluso 4 hijos, distanciándose entre sí los nacimientos a partir de este tiempo. La descendencia habida en estos matrimonios se hará efectiva durante los 15 ó 16 primeros años de vida en común de la pareja; a partir de este periodo, rara vez se tendrá descendencia, debido, en la mayoría de los casos, a la infertilidad de la mujer, tras soportar varios partos ocurridos en condiciones precarias, tanto médicas como higiénicas.

La gemelidad afecta al 2 por 100 de los nacidos, cifra considerable³¹, pero que no afecta a la media de hijos por familia.

La infertilidad llega al 14-15 por 100³² de las parejas, porcentaje bastante elevado, que podría ser achacado al atraso médico de la época y a la subalimentación, que provocaban la esterilidad definitiva de los afectados por alguna enfermedad o, en el caso de las mujeres, tras producirse un aborto involuntario.

Los matrimonios con intervención de viudos aportan más del 15 por 100 de los nacimientos, con una media de 2 hijos por pareja, siendo más fértiles los matrimonios en los que el viudo es el varón, pues el período fértil masculino es más largo, al tiempo que, por lo general, los viudos tienden a casarse con una mujer más joven que ellos.

Una vez celebrada la boda, el primogénito nacerá, en el 60 por 100 de los matrimonios, entre los 9 y 17 meses primeros de matrimonio, siendo la media de este intervalo pregenésico de 15 meses, independientemente de la edad de la madre al llegar al primer matrimonio, pues es muy similar entre los diversos grupos de edad. A este 60 por 100 hay que sumar el 15 por 100 de primogénitos concebidos antes de celebrarse la boda³³, con un ligero aumento en el último

³⁰ *Ibidem*, pág. 170, considera como familia completa aquella en que la mujer llega a los 45 años sin que el marido haya fallecido.

³¹ BARREIRO MALLÓN, B., *op. cit.*, pág. 78, da en Xallas el 0,4 por 100 y cita a Lachiver y a Ganiage, quienes en villas francesas, durante el siglo XVIII, obtienen un 1 por 100 de gemelidad. La cifra obtenida por nosotros puede ser reflejo de una mayor anotación en los libros parroquiales, pues no es difícil de creer que un elevado número de niños nacidos en partos múltiples, muriese al nacer, por lo que en no pocos casos no se registrarían en los libros de bautismo y defunciones, en estos últimos dada su poca edad, por lo que el hecho del parto múltiple quedaría oculto.

³² Estos porcentajes se reducen al 11,81 por 100 si descontamos aquellos matrimonios que no superan los 5 años de duración, por muerte de uno de los cónyuges, tiempo que estimamos prudencial para la consecución de descendencia.

³³ Siguiendo a HENRY, *op. cit.*, pág. 76, consideramos como nacimiento concebido tras la celebración del matrimonio, aquel que se efectúa 8 meses después de la boda, para compensar los nacimientos de sietemesinos y ochomesinos y las variaciones en el tiempo de embarazo.

NUMERO DE HIJOS POR FAMILIA

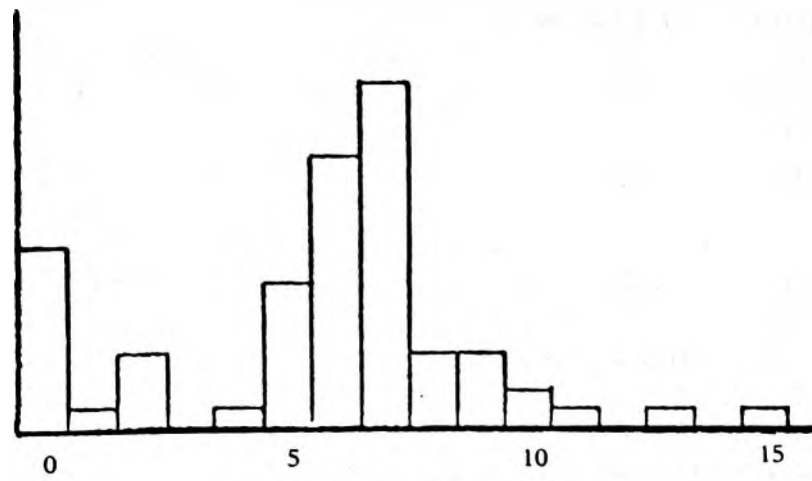


Gráfico 7.—Familias completas.

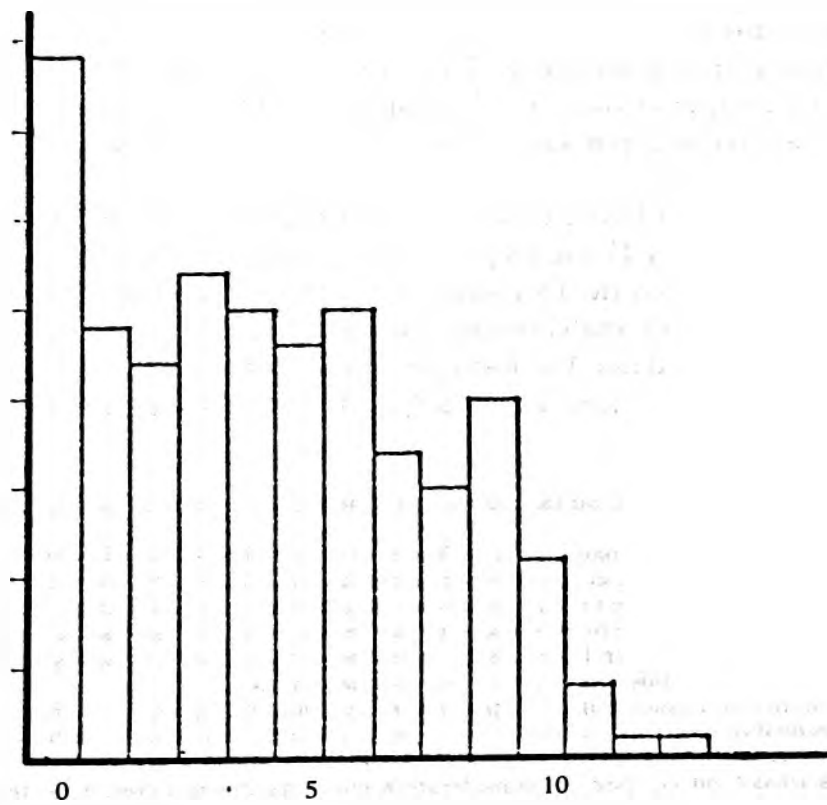


Gráfico 8.—Familias incompletas.

cuarto de siglo, coincidiendo con la presencia de un pequeño destacamento militar acantonado en Carabanchel, desde principio de los 70³⁴, sin embargo, en ningún caso hay constancia de la intervención de alguno de estos soldados en estas concepciones, pues todas ellas se dan en el seno de familias de vecinos del lugar, por tanto, la respuesta a este aumento habrá que buscarla en otras causas.

Los intervalos entre los siguientes nacimientos, o intervalos intergenésicos, se van espaciando conforme aumenta la prole. En las familias con 4 o más hijos, el intervalo medio entre el primer y el segundo hijo es de 26 meses, entre el 2.^o y el 3.^o es de 28 meses, y entre el penúltimo y el último de 34 meses, sin que la edad de la madre en el primer matrimonio sea, de nuevo, factor determinante en la duración de este intervalo.

La progresiva amplitud de este intervalo intergenésico podría responder a una disminución del grado de fertilidad femenina, con cada parto, incluso podría ser originado por un intento de estabilizar o reducir el número de nacimientos, para evitar un tamaño excesivo de la familia, lo que implicaría el conocimiento y adopción de algún método anticonceptivo³⁵.

La edad límite de estas mujeres para ser madres puede fijarse en los 47 años aproximadamente, independientemente del número de matrimonios que haya contraído. Sin embargo, rara vez serán madres a esta edad, pues la mayoría de ellas darán a luz por última vez entre los 38 y 43 años, siendo la media de edad en el último parto, los 35 años, y la edad modal, los 40 años. Esta media sigue una línea ascendente conforme se retrasa la edad de la mujer en el primer matrimonio, debido al menor desgaste físico motivado por los partos habidos en edades más tempranas, por lo que el período fértil de las mujeres casadas con más edad se verá prolongado durante algunos años más³⁶. (Gráfico 9.)

A partir de los datos anteriores, se obtienen las tasas más indicativas de la evolución de una comunidad, mostrando su tendencia hacia el estancamiento, el aumento o la extinción. Estas tasas son:

- Tasa bruta de reproducción: referida al hipotético y nada probable caso de que todas las niñas nacidas llegasen a la edad media de sus madres en el primer parto, y que se sitúa en un índice de 2,91.
- Tasa de reemplazo: más completa que la anterior, pues recoge el número de niñas que llegan a la edad de sus madres en el primer parto. Esta tasa

³⁴ Aparecen por primera vez en los Libros de Matricula de 1770, 1771 y 1772, del A.P. de San Pedro, en Carabanchel Alto.

³⁵ BARREIRO MALLÓN, B., *op. cit.*, pág. 205.

³⁶ A esta misma conclusión llegan HENRY en «Anciennes familles genevoises», INED, París, 1956; ARMENGAUD, A., en *Demographie et sociétés*, París, 1966, págs. 53-56, y BARREIRO MALLÓN, B., *op. cit.*, páginas 208-209.

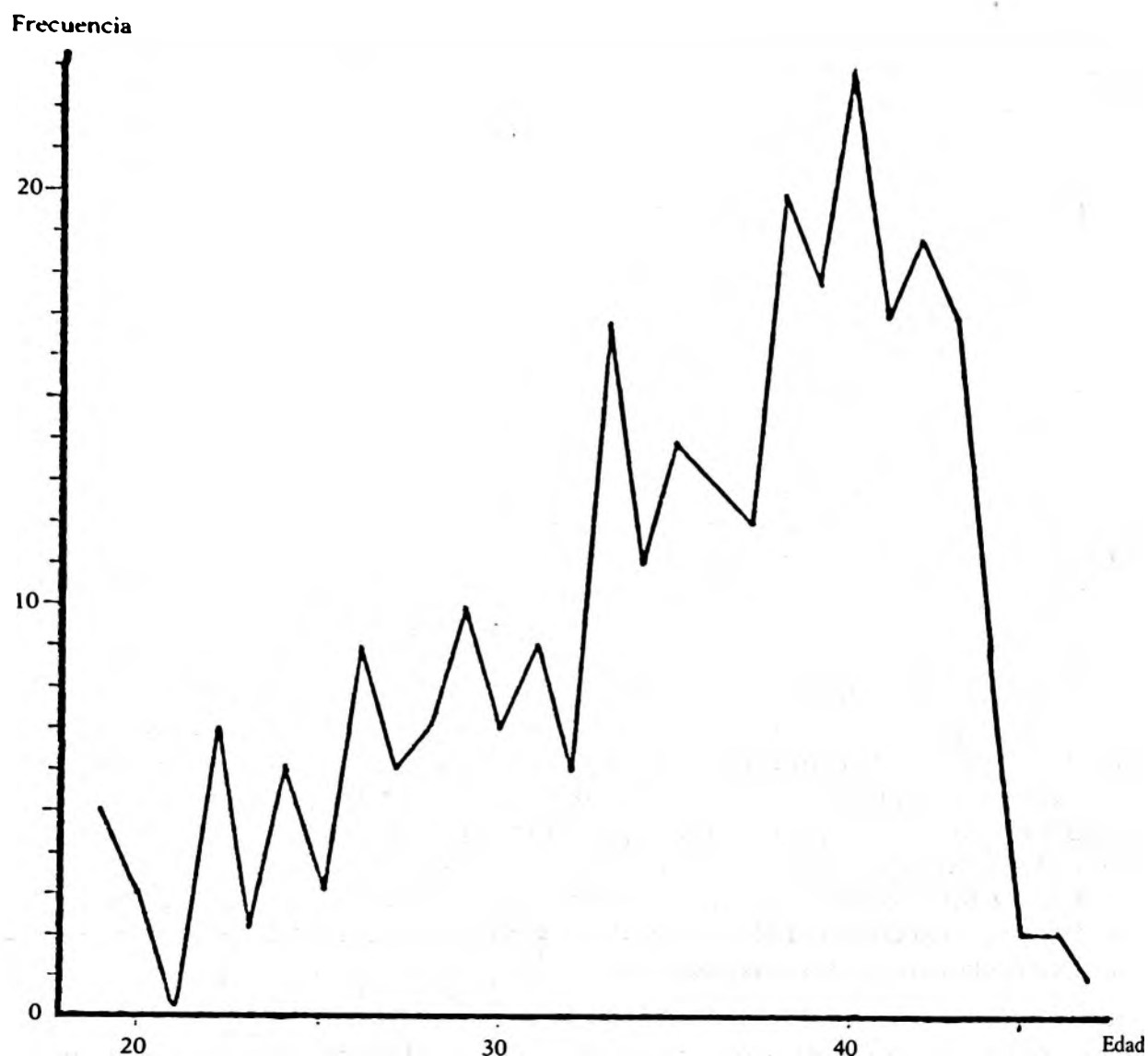


Gráfico 9.—Edad de las madres en la última maternidad.

es de 1,094, es decir, por cada 100 mujeres en período fértil, habrá 109 en la siguiente generación.

- Tasa de reproducción: es la que mejor refleja la tendencia del grupo estudiado, pues hace referencia al número de nacidos de ambos sexos, que llegan a la edad media de sus padres. Esta tasa es de 1,105, es decir, que por cada 100 personas, en la siguiente generación, habrá 110 que lleguen a la edad media de la generación anterior.

Obviamente estos resultados tendrán variaciones durante todo el siglo, afectados por variables como el movimiento migratorio, las crisis, coyunturas favorables..., sin embargo, son una muestra muy indicativa de la tendencia general de esta comunidad durante un período considerable de tiempo.

La mortalidad

Nos encontramos ante el componente demográfico de mayor importancia, pues sus variaciones influirán sobre el resto de los factores demográficos.

La mayor o menor incidencia de la mortalidad en un momento determinado alterará indefectiblemente el resto de los factores, más aún en una sociedad preindustrial, en la que los niveles de alimentación se situaban al límite casi de la simple subsistencia, manteniendo un precario equilibrio, muy fácil de ser alterado por un mal año agrícola, produciéndose un desajuste entre la población y los alimentos, desembocando en una crisis de mortalidad por hambre que, en la práctica generalidad de los casos, no vendrá sola, sino que acarreará alguna epidemia que contribuirá a aumentar la incidencia sobre la población, especialmente entre los sectores más débiles y desasistidos³⁷.

Es conveniente hacer una distinción entre lo que es la norma y el accidente en lo relativo al examen estadístico de la mortalidad³⁸, es decir, considerar la mortalidad en períodos «normales», producida por un conjunto de factores económicos, sanitarios o sociopolíticos, y diferenciarla de la aparición periódica de factores que agravan esta tendencia natural, haciéndola duplicarse, e incluso, en momento de máxima virulencia, hasta cuadruplicarse, de forma súbita y durante un corto período de tiempo, elementos estos indispensables para que se considere esta coyuntura como una crisis de mortalidad³⁹. El problema surgirá a la hora de discernir y diferenciar la mortalidad normal de la producida por una crisis, debido a la aparición casi periódica de los años de sobremortalidad, situándolas en los límites de lo normal o previsible⁴⁰.

³⁷ PÉREZ MOREDA, V., *op. cit.*, págs. 51 y ss., dice: «...la mortalidad es el primer factor determinante de la evolución de las poblaciones en el marco del ciclo demográfico antiguo, y sólo se reducirá su incidencia con un cambio económico duradero, de efectos estables manifestados a largo plazo, mientras que la fecundidad, natalidad y nupcialidad, serán más flexibles e influenciadas ante las alteraciones económicas a corto plazo, a la vez que sus constantes son más estables, sin cambios bruscos».

³⁸ SAUVY, A., *Les limites de la vie humaine*, Barcelona, 1964, citado por PÉREZ MOREDA, en *op. cit.*, página 56.

³⁹ La escuela franco-belga de demografía histórica ha utilizado la denominación de «crisis de mortalidad» a aquella que tiene su origen en factores extraeconómicos y surge de manera totalmente accidental, como, por ejemplo, la crisis de mortalidad epidémica de tipo puro, mientras que «mortalidad de crisis» es la que se inserta en una crisis económica previa o simultánea. PÉREZ MOREDA utiliza indistintamente una y otra denominación, con una idea de equivalencia entre ellas, *ibidem*, pág. 58.

⁴⁰ Véase KULA, W., *Problemas y métodos de la Historia económica*, Barcelona, 1973, págs. 33-34; CIPOLLA, *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, 1976, pág. 58; NADAL, J., y GIRALT, E., *La population catalane de 1553 à 1717*, París, 1960, págs. 25 y ss., y PÉREZ MOREDA, V., *op. cit.*, págs. 56-58.

En definitiva, la presencia crónica de las crisis de mortalidad será decisiva en el cambio demográfico de cualquier población del pasado. Estas crisis se acompañarán por un descenso de la natalidad y, no siempre, de la nupcialidad. Una vez superadas se da un aumento de ambos índices, al reconstruirse los matrimonios rotos durante la crisis, que puede ser motivada por hambres o epidemias, aunque lo más común, como ya hemos dicho, es que ambas calamidades se presentan unidas, siendo una consecuencia de la otra o viceversa, originando lo que se ha denominado «crisis mixtas»⁴¹, con predominio de una u otra, pero actuando combinadas.

El descenso de la natalidad vendrá explicado, además de por el descenso del número de adultos, por el temor a contagios durante el desarrollo de la epidemia o a abortos espontáneos provocados por las malas condiciones de vida durante la crisis⁴². Según el método de Dupaquier⁴³, en Carabanchel de Arriba no se manifestará a lo largo del XVIII, ninguna crisis de gran importancia, pues sólo habrá cinco crisis medias: 1708, la más grave del siglo, coincidiendo con la Guerra de Sucesión y unas malas cosechas entre 1704 y 1709, siendo la peor la de 1708⁴⁴; 1718, motivada por epidemias que mermaron la población infantil; 1740, también producida por una mala cosecha agrícola, al igual que las de 1748 y 1763⁴⁵. Junto a éstas, aparecieron otras crisis menores en 1724, 1735 y 1781.

En momentos de sobremortalidad por epidemias o hambres, los óbitos de niños pueden representar hasta las 3/4 partes de la mortalidad total, elevando considerablemente el número de muertes. Durante estos periodos, la defunción estacional sigue un ritmo considerado «normal», pues no se altera la distribución mensual dada en años normales, sino que, simplemente, hay un mayor número de muertes en los meses considerados como críticos y que registran los máximos anuales. Estos meses son, con respecto a los niños, los correspondientes a finales del verano y principio del otoño, debido a trastornos orgánicos, como la gastroenteritis y enfermedades intestinales, motivadas por la rápida descomposición de los alimentos en esta época, afectando también a las madres, lo que repercutirá en la alimentación de los lactantes. También es en estas fechas cuando comienzan a manifestarse las principales epidemias, que no remitirán hasta la llegada de los meses invernales, que inician el descenso de las muertes hasta los mínimos primaverales de mayo y junio.

⁴¹ PÉREZ MOREDA, V., *op. cit.*, pág. 84.

⁴² *Ibidem*, pág. 99.

⁴³ DUPAQUIER, J., «L'analyse statistique des crises de mortalité», *Colloque International de Demographie Historique*, Montreal, 1975.

⁴⁴ PÉREZ MOREDA, V., *op. cit.*, págs. 361-362; ANÉS ALVAREZ, G., *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970, pág. 155; KAMEN, H., *La Guerra de Sucesión española*, Barcelona, 1973, págs. 402 y 424; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *op. cit.*, pág. 59.

⁴⁵ PÉREZ MOREDA, V., *op. cit.*, pág. 364, y ANÉS ALVAREZ, G., *Las crisis...*, *op. cit.*, pág. 430.

Los adultos siguen una pauta similar a la de los niños, con los máximos a finales del verano y principios del otoño, aunque más atenuados, en especial durante el verano, dada su mayor fortaleza física. Por el contrario, en los meses más fríos del invierno, la mortalidad de adultos sobrepasa a la infantil, en buena parte, debido a la muerte de personas de edad avanzada, afectadas por el frío y la humedad, que les producen complicaciones en el aparato respiratorio.

En general, se puede hablar de una mayor variación en la mortalidad de adultos, debido a una menor dependencia de factores climáticos o alimenticios, repartiéndose sus defunciones más uniformemente a lo largo del año, al tiempo que intervienen factores aleatorios, como la mortalidad por accidentes laborales, o, entre las mujeres, por parto. (Gráfico 10.)

En resumen, podemos decir que la mortalidad infantil será parte decisiva dentro de la mortalidad general⁴⁶, que presenta máximos en septiembre y octubre, seguidos de enero y febrero y mínimos en mayo y junio.

Esta mortalidad infantil debe ser diferenciada según en el momento en que se produzca la muerte del niño. Así, la mortalidad endógena será aquella que ocurre durante el parto o en los primeros días de vida del recién nacido, producida por la impotencia o imprevisibilidad ante el parto, sumado a los accidentes ocurridos durante el mismo, mientras que la exógena será la acaecida entre el primer mes de vida y el primer aniversario, y su causa será la «negligencia social»⁴⁷.

Durante el parto o en los días inmediatamente posteriores mueren algo más del 5 por 100 de los nacidos, y el 20 por 100 entre el primer mes de vida y el primer aniversario, por tanto, uno de cada cuatro recién nacidos no llegará al año de vida, afectando en especial a los niños, pues algo más del 57 por 100 de estos fallecidos son varones. Estas cifras dan como resultado un cociente de mortalidad infantil⁴⁸ del 257 por 1.000. Estas muertes no pueden ser achacadas únicamente a deficiencias de la obstetricia de la época, sino a la conjunción de varios factores, como la subalimentación, la falta de higiene pública e individual, cambios estacionales...⁴⁹.

Una vez sobrepasado el año de edad, las perspectivas de alcanzar la madurez no mejoraban sustancialmente, al menos hasta sobrepasar el 5.º aniversario, edad a partir de la cual comienza a remitir el índice de mortalidad sobre aque-

⁴⁶ Entre 1700 y 1749, el 54,72 por 100 de los fallecidos son niños de 0 a 7 años, y el 58,49 por 100 entre 1750 y 1799.

⁴⁷ LEGUINA, J., *Fundamentos de demografía*, Madrid, 1973, págs. 176 y ss., y PÉREZ MOREDA, V., *op. cit.*, página 156.

⁴⁸ Este coeficiente es la relación entre el número de decesos de niños menores de un año en el curso de un período determinado, y el número de nacidos vivos en ese mismo período, HENRY, L., *Manual...*, *op. cit.*, pág. 98.

⁴⁹ PÉREZ MOREDA, V., *op. cit.*, págs. 149-150.

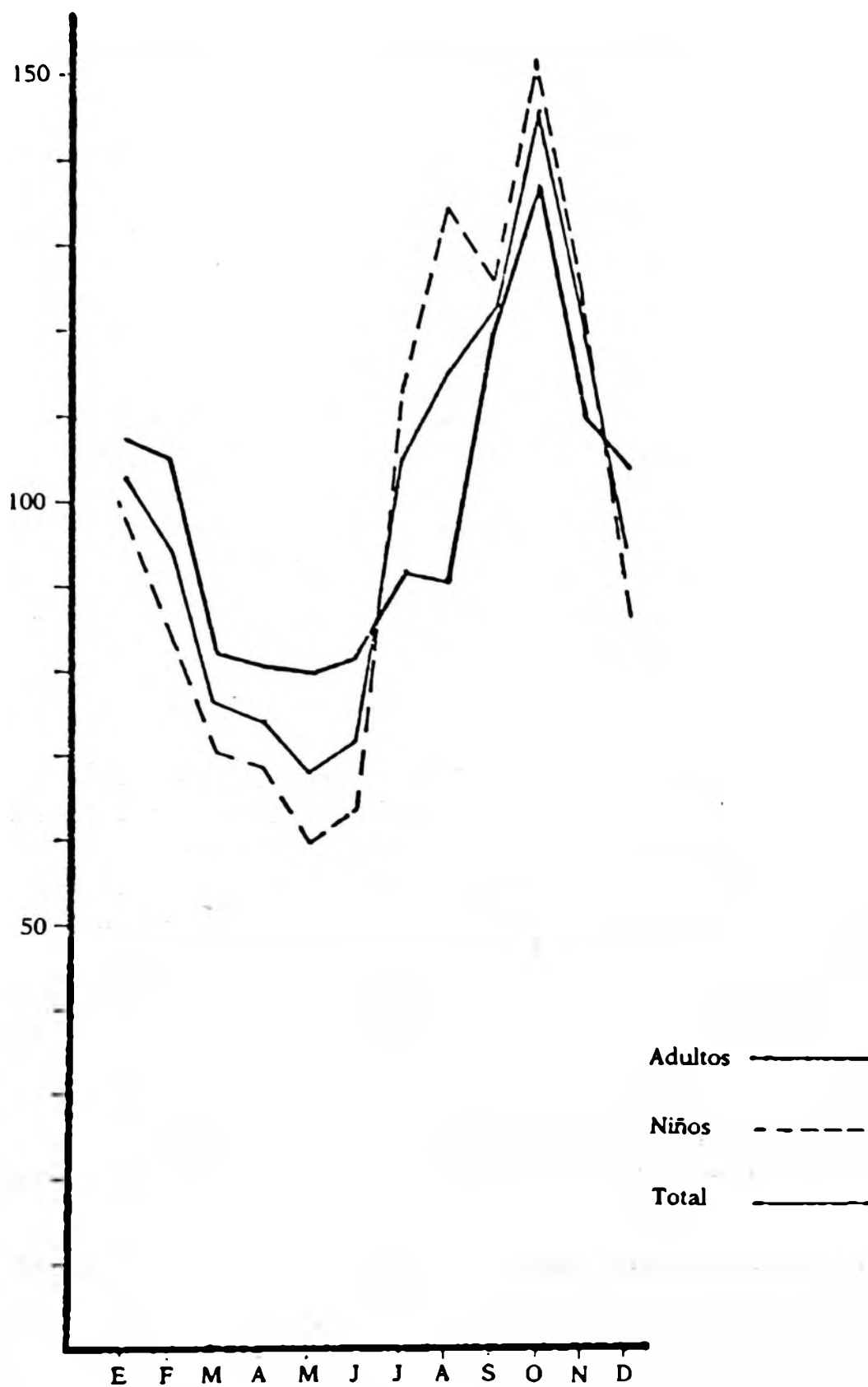


Gráfico 10.—Estacionalidad de las defunciones (1700-1799).

llos que consiguen llegar a ella⁵⁰. Este índice se sitúa en torno al 450 por 1.000, por lo que casi la mitad de los nacidos muere antes de cumplir cinco años. Entre los 5 y 9 años muere casi el 6 por 100 de los niños, y el 1 por 100 entre 10 y 14 años.

A partir de los 15 años, edad en la que podemos considerar a estas personas como adultas, los porcentajes por grupos de edad de 10 años oscilan entre el 6,5 y el 7,5 por 100, sobrepasando los 60 años, únicamente un 14,6 por 100. A la vista de esto, las perspectivas de vida de estos niños nacidos en el principio del XVIII no eran nada halagüeñas, pues dos de cada cuatro morirán antes del quinto aniversario, otro no pasará de los 40-45 años y sólo uno sobrepasará los 60 años, tras superar innumerables vicisitudes, como epidemias y malas cosechas repetidas casi periódicamente a lo largo de su vida.

La vida media o esperanza de vida al nacer de la generación nacida durante el primer tercio del siglo queda establecida para los varones en 17 años y 3 meses, y en 18 años y 2 meses para las hembras. En las dos ocasiones se sitúa muy por debajo de lo admitido generalmente para este siglo⁵¹. Sin embargo, estos resultados pueden ser engañosos, pues la alta mortalidad infantil rebaja considerablemente estas medias, ocultando la existencia de personas que llegan a una edad más avanzada y arrastrando la media hacia una situación calificada como insostenible por los demógrafos, pues con esta esperanza de vida es imposible el mantenimiento y continuidad de un grupo humano⁵².

Para finalizar, vamos a analizar uno de los problemas de más difícil solución para el estudio demográfico de las poblaciones del pasado, nos referimos a la exposición, puesto que los niños abandonados escapan a cualquier tipo de recuento, siendo únicamente localizables aquellos que mueren antes de ser recogidos y son anotados en los libros de defunciones de las parroquias donde son hallados, anotación poco frecuente si consideramos el elevado número de niños expósitos que mueren al poco de ser abandonados. Los expósitos localizados por este medio a lo largo del siglo suponen un 1 por 100 en relación con los nacimientos⁵³. El mayor número de estos abandonos se produce entre 1725 y 1749,

⁵⁰ Sobrepasada esta edad, las enfermedades más comunes entre los niños de menor edad, comienzan a remitir en su virulencia, ocasionando una menor morbilidad, debido a una mayor resistencia física lograda con los años.

⁵¹ PÉREZ MOREDA, V., *op. cit.*, pág. 139, da una media en la España del siglo XVIII, de 27 años y 4 meses para los varones y de 26 años y 4 meses para las mujeres. SAUVY, *op. cit.*, pág. 35, y KULA, *op. cit.*, pág. 358, coinciden en establecerla entre 25 y 35 años, para ambos sexos.

⁵² PÉREZ MOREDA, V., *op. cit.*, págs. 139-140, cree que una comunidad con un límite inferior a la media de 22 años de esperanza de vida al nacer, está abocada a la desaparición, aunque reconoce que existieron poblaciones con límites inferiores incluso a los 20 años, que se mantuvieron gracias al flujo de emigrantes, lo que puede ser la respuesta aplicable a Carabanchel.

⁵³ Muy posiblemente, todos estos niños abandonados no serían hijos de vecinos de Carabanchel, sin embargo, como dice PÉREZ MOREDA, *op. cit.*, pág. 167, se compensarían con los que los carabancheros llevasen a exponer a otros lugares de las cercanías, pues en condiciones iguales, las cifras no

coincidiendo con un empeoramiento de las condiciones de vida ⁵⁴, mientras que en la segunda mitad del siglo disminuye su presencia, tal vez por ser llevados a alguna de las numerosas instituciones benéficas que existían en estas fechas o a la Inclusa de Madrid ⁵⁵, lo que explicaría este descenso de las anotaciones, cuando, según el pensamiento de la época, la exposición aumentaba con el correr del siglo ⁵⁶.

A lo largo de esta centuria hemos constatado la muerte de niños provenientes de la Inclusa de Madrid y denominados «niños a criar» ⁵⁷, que suponen el 1,7 por 100 de la mortalidad infantil. Su presencia nos es conocida únicamente en aquellos casos en que mueren, escapándose a nuestros recuentos aquellos que logran sobrevivir y llegar a adultos, aunque, a juzgar por la alta mortalidad entre estos niños venidos de la Inclusa, no debieron ser muchos. La mayoría de estos niños aparecen durante la segunda mitad del siglo, coincidiendo con la mayor aglomeración de niños en la Inclusa, por el aumento de la exposición ⁵⁸.

Una última muestra de la influencia de la Corte sobre los pueblos de sus contornos es el 6,3 por 100 de defunciones de adultos durante todo el siglo, correspondiente a pobres y viandantes, sin residencia ni ocupación fija, que vivían a la sombra de lo que pudiera depararles el destino junto a la gran urbe, viviendo de limosnas y al amparo de las múltiples instituciones benéficas existentes en el Madrid del siglo XVIII ⁵⁹.

debían diferir mucho de unos pueblos a otros de la misma zona. BARREIRO MALLÓN, B., *op. cit.*, pág. 175, da un 1,75 por 100 en la Jurisdicción de Xallas.

⁵⁴ ANÉS ALVAREZ, G., *Las crisis...*, *op. cit.*, pág. 315, observa un aumento en los precios de los granos a lo largo de los años 40. Sin embargo, ésta no es la única crisis secular, por lo que más posiblemente, el aumento de los expósitos en este segundo cuarto de siglo, se deba a una mayor anotación de ellos en los libros parroquiales.

⁵⁵ En estas instituciones, el futuro de los expósitos no mejoraba, tal y como lo demuestra la alta mortalidad dada en la Inclusa de Madrid, cifrada en torno al 856 por 1.000, entre 1787 y 1843, como dice PÉREZ MOREDA, *op. cit.*, pág. 180, citando a MONLAU, P. F., en *Elementos de higiene pública*, Barcelona, 1862. La ineficacia de estas instituciones debido a la falta de aptitudes de la mayoría de las amas, las pésimas condiciones higiénicas y alimenticias y el hacinamiento, llevó a la creación del sistema llamado de «niños a criar», por el cual se cedían niños expósitos a familias de los pueblos limítrofes de Madrid, a las que la Inclusa pagaba una cantidad estipulada para su mantenimiento.

⁵⁶ URIZ, J. J. de, *Causas prácticas de la muerte de niños expósitos en sus primeros años: Remedio en su origen de un tan grave mal; y modo de formarlos útiles para la Religión y el Estado, con notable aumento de la población, fuerzas y riqueza de España*, Pamplona, 1801, pág. 79, da una cifra de 6 expósitos por cada 1.000 habitantes, o un 3 por 100 del total de nacimientos. Sin embargo, según apunta el mismo autor, esta estimación debe ser baja, coincidiendo con BILBAO, A., *Destrucción y conservación de los expósitos o idea de la perfección de este ramo de policía, modo breve de poblar la España y testamento de...*, Antequera, 1789.

⁵⁷ No todos eran incluseros, sino que también se cuidaban algunos de ellos, por cuenta de sus padres legítimos, vecinos de Madrid, posiblemente por carecer del tiempo necesario para cuidarlos o haber fallecido su madre, o por buscar alejarlos de la urbe, llevándoles a un lugar más saludable en los pueblos más próximos a la capital.

⁵⁸ PÉREZ MOREDA, V., *op. cit.*, pág. 170, y CARBAJO ISLA, M.^a, «Primeros resultados cuantitativos de un estudio sobre la población de Madrid (1742-1836)», *Moneda y Crédito*, n.^o 107, 1968, págs. 87-91.

⁵⁹ PÉREZ MOREDA, V., *op. cit.*, págs. 170 y ss., y JIMÉNEZ SALAS, M.^a, *Historia de la asistencia social en España en la Edad Moderna*, Madrid, 1958, pág. 203.